

EL PAPEL DEL CUERPO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN SACRALIZADA DE SANCHO IV DENTRO DE LOS *CASTIGOS* *DE SANCHO IV*

“Efectivamente el cuerpo tiene una historia. La concepción del cuerpo, su lugar en la sociedad, su presencia en el imaginario y en la realidad, en la vida cotidiana y en los momentos excepcionales, ha cambiado en todas las sociedades históricas.”¹ Con estas líneas comenzaba Jacques Le Goff su obra sobre el cuerpo en la Edad Media en la que hacía un balance sobre los temas y problemas abordados por los historiadores del cuerpo del siglo XX siendo una de las cuestiones centrales de dicha producción historiográfica la íntima relación que guardaban las representaciones del cuerpo con la sociedad y la teoría política.



Abraham Beristain

*Universidad Nacional
Autónoma de México*

aberistain374@gmail.com

¹ Jacques le Goff y Nicolas Truong, *Una historia del cuerpo en la Edad Media*, Barcelona, Editorial Paidós, 2003, p. 12.

En este orden de ideas, autores como Ernst Kantorowicz y Walter Ullmann fueron algunos de los precursores del análisis del papel del cuerpo en la formación del pensamiento político en la plena Edad Media. Kantorowicz y Ullmann dejaron un precedente importante para la historia del cuerpo en la Edad Media cuando explicaron que, en efecto, la representación del cuerpo jugó un papel clave en la construcción de los poderes laicos y eclesiástico, ya que, por un lado, la metáfora organicista fungió como un elemento para explicar la organización de los reinos y legitimar el poder regio en su calidad de cabeza de monarquía.² Asimismo, evidenciaron el modo en que la concepción dualista del cuerpo fue retomada por los ideólogos pontificios para argumentar la superioridad del papa sobre los poderes temporales. Puesto que si el alma era superior al cuerpo, entonces el poder espiritual debía mandar sobre el terrenal.³

Las premisas propuestas por los dos autores dieron origen a nuevos debates mediante los cuales se consensuó la importancia del cuerpo dentro del pensamiento político, concretamente en el uso que los sujetos en el poder hacían de sus distin-

"... AUTORES COMO ERNST
KANTOROWICZ Y WALTER
ULLMANN FUERON
ALGUNOS DE LOS
PRECURSORES DEL
ANÁLISIS DEL PAPEL DEL
CUERPO EN LA FORMACIÓN
DEL PENSAMIENTO
POLÍTICO EN LA PLENA
EDAD MEDIA."

² Ernst Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey: un estudio sobre la teología política medieval*, Madrid, Alianza Editorial, 1957, p. 104.

³ Walter Ullmann, *Historia del pensamiento político en la Edad Media*, Barcelona, Editorial Akal, 2013, pp. 101-103.

tas valoraciones para legitimarse. Sin embargo, la mayor parte de los estudios centraron su atención principalmente en la metáfora organicista de los dominios regios, dejando de lado otros usos que tuvo el cuerpo en la Edad Media. Tal es la problemática que se pretende solventar en este texto.

En este artículo se abordará la relación entre la concepción dualista del cuerpo y el pensamiento político castellano en tiempos de Sancho IV con el fin de ampliar nuestro conocimiento sobre el uso del cuerpo en las consolidaciones de los poderes en la Edad Media, ya no como una metáfora sino como una representación que daba los criterios para consolidar la legitimidad regia.

El reinado de Sancho IV estuvo marcado por el modo en que accedió al trono. Desde la muerte de Fernando de la Cerda en 1275 el infante reclamó el primer lugar en la línea sucesoria, no obstante sus pretensiones se vieron obstruidas por las nuevas leyes castellanas que establecían a Alfonso de la Cerda como legítimo sucesor.⁴ Cuando Alfonso X designó a su nieto como futuro rey, Sancho se rebeló contra su padre y comenzó una guerra que culminó con el rey Sabio desheredando a su vásta-

"EN ESTE ARTÍCULO SE
ABORDARÁ LA RELACIÓN
ENTRE LA CONCEPCIÓN
DUALISTA DEL CUERPO Y
EL PENSAMIENTO POLÍTICO
CASTELLANO EN TIEMPOS
DE SANCHO IV..."

4 José Manuel Nieto Soria, *Sancho IV de Castilla (1284-1295)*, prólogo de José Manuel Nieto Soria, Gijón, Ediciones Trea, 2014, pp. 26-30.

go en su testamento.⁵ A pesar de ello, don Sancho fue coronado como rey de Castilla a la muerte de su progenitor en 1284 mientras que Alfonso de la Cerda fue encarcelado en una prisión aragonesa.⁶

De este modo Sancho IV inició su reinado con una imagen de ilegitimidad que debía limpiar, por lo que diversos autores proponen que la producción escrita de la corte del rey “Bravo” tenía un claro interés propagandístico cuya finalidad era construir la legitimidad regia.⁷

"...DON SANCHO FUE
CORONADO COMO REY DE
CASTILLA A LA MUERTE DE
SU PROGENITOR EN 1284
MIENTRAS QUE ALFONSO
DE LA CERDA FUE
ENCARCELADO EN UNA
PRISIÓN ARAGONESA."

5 Luego de la muerte de Fernando de la Cerda, Alfonso X nombró al infante Sancho como heredero al trono de Castilla. De hecho ambos compartieron la regencia durante varios años en los que el infante asumió importantes funciones militares y administrativas. Sin embargo, en 1282, el rey Sabio cedió a las presiones de los grupos nobiliarios que apoyaban a Alfonso de la Cerda y envió un embajador a Roma para solicitar respaldo papal en la designación de su nieto como heredero. Esta fue la acción que desencadenó la rebelión de don Sancho quien se alió con los nobles descontentos con el monarca para iniciar un enfrentamiento con su progenitor en 1283. Durante este conflicto el futuro rey Bravo intentó desplazar a su padre de la corona argumentando la avanzada edad de éste.

6 Ángeles Masía de Ros, “Las pretensiones de los infantes de la Cerda a la corona de Castilla en tiempos de Sancho IV y Fernando IV. El apoyo aragonés.”, *Medievalia*, Universidad Autónoma de Barcelona, número 10, 1992, p. 255.

7 Eloisa Palafox, *Las éticas del exemplum. Los Castigos del rey Don Sancho IV, el conde Lucanor y el Libro de buen amor*, México, IIFi.UNAM, 1998, p.41. CF. Hugo Óscar Bizzarri, Reflexiones sobre la empresa cultural del rey don Sancho IV de Castilla”, *Anuario de Estudios Medievales*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, número 31, 2001, p. 433. Cf. José Manuel Nieto Soria, “Origen divino, espíritu laico y poder real en la Castilla del siglo XIII”, *Anuario de Estudios Medievales*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, número 27, 1997, pp. 43-101.

En la Castilla del siglo XIII existieron diversas formas de legitimar el poder regio, estas eran de dos naturalezas; una jurídica —como quedó asentado en las *Partidas*— y otra era mediante la construcción de imágenes teológicas de la realeza.⁸ Sancho IV no podía valerse de la parte jurídica para hacer legítimo su reinado debido a la forma en que accedió al trono, por lo tanto, dio mayor importancia a la creación de imágenes teológicas en torno a la figura real. Esta misión fue llevada a cabo en las obras producidas en su corte: *Lucidario*, *Libro del tesoro* y los *Castigos* donde quedó la mayor evidencia de este fenómeno.

Sancho IV continuó con la tradición de construcción y propagación de imágenes teológicas de la realeza que había realizado su padre y su abuelo.⁹ Constancia de ello queda en la presencia del rey como un vicario de Dios en la tierra¹⁰, tal

"SANCHO IV CONTINUÓ
CON LA TRADICIÓN DE
CONSTRUCCIÓN Y
PROPAGACIÓN DE
IMÁGENES TEOLÓGICAS
DE LA REALEZA QUE HABÍA
REALIZADO SU PADRE
Y SU ABUELO."

⁸ María Fernanda Nassbaum, "Discurso político y relaciones de poder. Crónicas de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI", *XLIII Semana de Estudios Medievales Estella-Lizarra*, Gobierno de Navarra, Navarra, 2016, p.195.

⁹ José Manuel Nieto Soria, "Imágenes religiosas del rey y del poder real en la Castilla del siglo XIII". *En la España medieval*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, tomo V, 1986, pp. 709-729.

¹⁰ Para un estudio sobre la construcción de la imagen sacralizada de Alfonso X Vid. José Manuel Nieto Soria, "Imágenes religiosas del rey y del poder real en la Castilla del siglo XIII". *En la España medieval*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, tomo V, 1986. Sobre la construcción de la imagen de Fernando III Vid. Martín Ríos Saloma y Carlos de Ayala Martínez (ed.,) *Fernando III tiempo de cruzada*, México, IIH-UNAM, 2012.

como se puede apreciar en el siguiente pasaje de los *Castigos*: “E para mientes al estado que tienes, e después que veas que eres rey o enperador veras e conoçeras que tiene el lugar de Dios. E pues que el su logar tienes, has de semejar a Aquel cuyo logar tiene.”¹¹ Otra de las imágenes teológicas que se presentó en los *Castigos* fue la del *Rex virtuosissimus* en la que mostraba a la figura real con las virtudes y comportamiento cristianos que le legitimaban como un líder religioso, y protector de la Iglesia en su acepción de comunidad de creyentes.¹² Esta construcción es muy importante para nuestro estudio, puesto que fue donde el cuerpo tuvo un papel central.

¿Cómo podía fundamentar Sancho IV la importancia de la figura real para la protección de la Iglesia? El rey formuló una representación del cuerpo donde asignaba determinados atributos para el cuerpo y el alma. Estos dieron los criterios necesarios para crear una imagen del monarca como un predicador de las buenas costumbres cristianas y un ejemplo de vida virtuosa.

"EL REY FORMULÓ
UNA REPRESENTACIÓN
DEL CUERPO DONDE
ASIGNABA DETERMINADOS
ATRIBUTOS PARA EL
CUERPO Y EL ALMA."

11 Sancho IV, *Castigos de Sancho IV*, edición y notas de Hugo Óscar Bizarri, Madrid, Editorial Iberoamericana, 2001, p. 153.

12 José Manuel Nieto Soria, *op. cit.*, p. 719.

auerme sñ muestro por d' b' uençen
 En este ermitano nō conya sñ nō las
 yeruas d' el campo q' nō tenya sñ nō
 agua. ¶ El diablo que es muy sñ
 tal en todo mal z' trabuassz en d' sñ
 sea el biē z' obrar el mal apatrago
 le un dia ante la puetta d' la cue
 ua assmeçança d' mugerz muy sñ
 moçā z' muyā mal uestida d' pobre
 die. ¶ En aquel tiempo que fasia muy
 fuerzo mostro que auya granē sñ
 z' que andaua d' sñ z' p' d' sñ por
 los mōtes q' que nō fallaua m' q'
 quele d' sñ z' amor m' d' sñ sñ au
 gressz. ¶ En començ d' granē ayta
 de d' m' d' sñ quele d' sñ por amor
 d' dios q' que sñ d' sñ d' sñ z' nō
 q' sñ sñ que p' d' sñ en aq' mōte
 q' d' sñ q' d' sñ fuerzo amō fasia.
 ¶ En el biē ermitano q' d' sñ la
 d' sñ z' la m' d' sñ z' oyo las sñs pa
 labras ouo duele d' sñ q' aydando
 que ep' d' sñ d' dios z' que fasia
 biē

trogo la en tubo d' la cueua z' diole
 un poco d' p' que tenya q' sñ f' n' q'
 de lo quele auya d' sñ d' sñ m' q'
 d' sñ que auya passado por allí que
 yuā aegito z' en p' sñ d' sñ p' sñ
 que sñ d' sñ. ¶ En el diablo amō
 d' d' sñ en sñ d' sñ d' sñ
 muy d' sñ esto fasia por q' ermitano
 toynassz aella el p' sñ z' la ma
 leassz a memō. ¶ En tanto la fue
 ataleando z' atā amēudo q' la ouo
 d' tentoz d' luxuria en maneta que
 sñ fue llegando aella q' fue aydando
 mostro d' mostro. ¶ En la d' sñ fue
 le apal p' d' sñ alas manos q' atā
 grande afasim' ouo enq' d' sñ q' sñ
 ouerō abesaz. ¶ En quād' el ermitano
 quiss' d' sñ sñ uoluntas llego
 sñ amos q' aydando que tenya mu
 ger q' sñ d' sñ d' sñ d' sñ enq'
 manos. ¶ En el diablo dio un granē



Biblioteca Digital Hispánica, Manuscrito 3395, f. 63 v. Ilustración
 del *exemplum* del capítulo XVIII de los *Castigos de Sancho IV* en el
 que se representa al ermitaño y al diablo

En los *Castigos* se postuló —como era común en el imaginario medieval— que el cuerpo humano era una entidad compuesta por cuerpo y alma.¹³ Cada uno de ellos poseía cualidades diferentes —a veces contradictorias— pero que se afectaban mutuamente. La principal característica de la carne era su debilidad ante los pecados y la capacidad de corromper el alma de los hombres, haciéndolos acreedores a un castigo divino.

Para expresar los peligros de la carne, don Sancho plasmó *exemplum* en su obra donde el pecado de la lujuria era el protagonista.¹⁴ Por ello, existen varios relatos donde se mostraba que hasta los cristianos más castos podían ceder ante el deseo sexual. Una muestra interesante se contiene en el capítulo XXVIII donde se narra la historia de un ermitaño que había llevado una vida de asilamiento y virtudes, hasta que un día fue tentado por el diablo quien—transformado en una bella mujer— sedujo al hombre actuando sobre distintas partes de su cuerpo, los ojos, mediante el

"EN LOS CASTIGOS SE
POSTULÓ —COMO ERA
COMÚN EN EL IMAGINARIO
MEDIIEVAL— QUE EL
CUERPO HUMANO ERA
UNA ENTIDAD COMPUESTA
POR CUERPO Y ALMA."

13 Jacques Le Goff, *op. cit.*, p. 34.

14 James Brundage, *Law, Sex and Christian Society in Medieval Europe*, Chicago, University of Chicago Press, 1987, p.422. Sancho IV fue parte de un corriente moralista del siglo XIII que condenaba severamente los pecados de la carne y sostenía la omnipotencia de la lujuria. Con la difusión de estas ideas adquiría una importancia central el cuidado del cuerpo.

contacto visual: las manos; a través del abrazo y el tacto; los labios, con un beso. Este contacto bucal fue el que finalmente hizo al ermitaño caer en el pecado de la lujuria.¹⁵ Así, el rey argumentaba que la carne era débil y era un medio del diablo para hacer que los cristianos atentaran contra Dios.

La presentación de historias¹⁶ donde la lujuria era un peligro potencial para las almas de los hombres fue usada en los *Castigos* para predicar la condena de los vicios de la carne y para mostrar al rey como un ejemplo de buen cristiano que condenaba y evitaba esta. De ese modo, podía fundamentar y asentar su imagen como *Rex virtuosissimus*. Dicha conjetura se puede corroborar en las siguientes líneas: “Los malos sabores fazen las malas costumbres, e por aquí cae el omne que lo sigue en toda maldad. Refrenando e apremiando los malos sabores de la carne faras de ti buenos, e alçaras arriba la tu alma, e abraxaras las maldades, e tollerás de ti del poder del diablo.”¹⁷

“...EL REY ARGUMENTABA QUE LA CARNE ERA DÉBIL Y ERA UN MEDIO DEL DIABLO PARA HACER QUE LOS CRISTIANOS ATENTARAN CONTRA DIOS.”

15 Sancho IV, *op. cit.*, p.275.

16 El otro relato que mostraba la flaqueza de la carne y como mediante esta incluso los religiosos podían caer en pecados se encuentra en el capítulo XIX de los *Castigos* donde se contaba la historia de una monja que fue tentada por el demonio para huir del monasterio con un caballero, acción que culminó con un castigo de Dios quien mediante un crucifijo lanzó uno de sus clavos para acabar con la monja antes de pecar.

17 *Ibid.* p. 147.

Como se pudo apreciar en el ejemplo anterior, el rey hace referencia al modo en que los vicios carnales eran dañinos para las almas de los hombres. Con la atribución de debilidad de la carne como elemento legitimador, adquiriría mucha importancia el consejo del monarca: “Refrenando e apremiando los malos sabores de la carne”. De este modo se presentaba la primera forma de asentar la imagen del *Rex virtuossisimus*, puesto que demostraba la labor de Sancho IV como un líder que instruía a sus súbditos por el bien de su reino. De hecho, esa misión regia quedó asentada de forma explícita en el prólogo del libro:

*aclarando que todo omne es obligado de castigar, regir e aministrar sus fijos e dalles e dexalles costumbres e regimiento de buenos castigos en que natural mente puedan beuir e conosçer a Dios e si mesmos e dar enxemplo de bien beuir a los otros e esto pertenesçe mayor mente a los reyes e prinçipes que han de gouernar reynos e gentes.*¹⁸

El segundo fundamento del *Rex virtuossisimus* seguía la premisa de la ejemplaridad de un buen comportamiento. Ya que, afirmaba don Sancho: “Otrosí dize la palabra que es escripta, la qual dize

"DE ESTE MODO SE
PRESENTABA LA PRIMERA
FORMA DE ASENTAR
LA IMAGEN DEL REX
VIRTUOSSISIMUS, PUESTO
QUE DEMOSTRABA LA
LABOR DE SANGHO IV
COMO UN LÍDER QUE
INSTRUÍA A SUS SÚBDITOS
POR EL BIEN DE SU REINO."

18 *Ibid.* p. 73.

así: “A enxemplo del rey seconpone toda la gente del su regno. E commo quier que esto mucho cae al rey, que es braço seglar en dar buen enxemplo de sí.”¹⁹ Como la figura regia era el ejemplo para su pueblo, don Sancho condenó los vicios carnales de los príncipes. Un ejemplo lo encontramos en la siguiente referencia: “Non cae al rey tomar la muger de orden de Dios con que es casada e tomalla para sí, Non cae al rey meter en pecado malo la muger virgen e fazer ý carrera para las obras del diablo.”²⁰ En la cita anterior Sancho IV aseveraba que los reyes debían evitar caer en pecados de la carne como el adulterio o los fornicios, y si el rey predicaba con el ejemplo, el reino podía seguirle y llevar una vida adecuada con Dios.

Para concluir es importante recordar que — como sostenía Le Goff— el cuerpo tiene una historia y añadimos, ocupa un lugar en la historia. El caso de los *Castigos de Sancho IV* es un testimonio del modo en que las valoraciones del cuerpo estaban íntimamente ligadas los sujetos y circunstancias del devenir del tiempo. Ya sea porque son éstas variables las que definen el modo en que se representa el cuerpo humano o bien son aquellos quienes ocupan el imaginario en favor de sus inte-

"EN LA CITA ANTERIOR
SANCHO IV ASEVERABA
QUE LOS REYES DEBÍAN
EVITAR CAER EN PECADOS
DE LA CARNE COMO
EL ADULTERIO O LOS
FORNICIOS, Y SI EL REY
PREDICABA CON EL
EJEMPLO, EL REINO
PODÍA SEGUIRLE Y
LLEVAR UNA VIDA
ADECUADA CON DIOS."

19 *Ibid.*, p. 174.

20 *Ibid.* p. 106.

reses particulares.

Sancho IV se valió diversas premisas teológicas sobre el cuerpo humano para construir una representación antropológica dentro de su obra. En ella el cuerpo poseía una serie de atributos que contribuían a la construcción de una imagen sacralizada del poder real, de tal suerte que la interpretación de debilidad de la carne fue el complemento que fundamentaba la legitimidad de la predica sanchina pues en un mundo permanentemente tentado por la lujuria, era imperativo combatirla con los buenos consejos y ejemplos del rey. Así don Sancho se presentaba como un *Rex virtuossissimus*.

"SANCHO IV SE VALIÓ
DIVERSAS PREMISAS
TEOLÓGICAS SOBRE
EL CUERPO HUMANO
PARA CONSTRUIR
UNA REPRESENTACIÓN
ANTROPOLÓGICA DENTRO
DE SU OBRA."

BIBLIOGRAFÍA

De Ros, Ángeles María, “Las pretensiones de los infantes de la Cerda a la corona de Castilla en tiempos de Sancho IV y Fernando IV. El apoyo aragonés.”, *Medievalia*, Universidad Autónoma de Barcelona, número 10, 1992.

Kantorowicz, Ernst, *Los dos cuerpos del rey: un estudio sobre la teología política medieval*, Madrid, Alianza Editorial, 1957.

Le Goff, Jacques, *Una historia del cuerpo en la Edad Media*, trad. de Josep M Pinto, Barcelona, Editorial Paidós, 2003.

Nassbaum, María Fernanda, , “Discurso político y relaciones de poder. Crónicas de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI”, *XLIII Semana de Estudios Medievales Estella-Lizarra*, Gobierno de Navarra, Navarra, 2016.

Nieto Soria, José Manuel “Imágenes religiosas del rey y del poder real en la Castilla del siglo XIII”. *En la España medieval*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, tomo V, 1986, Sancho IV de Castilla (1284-1295), prólogo de José Manuel Nieto Soria, Gijón, Ediciones Trea, 2014.

Palafox, Eloisa, *Las éticas del exemplum. Los Castigos del rey Don Sancho IV, el conde Lucanor y el Libro de buen amor*, México, IIFi.UNAM, 1998.

Sancho IV, *Castigos de Sancho IV*, edición y notas de Hugo Óscar Bizarri, Madrid, Editorial Iberoamericana, 2001.

Ullmann, Walter, *Historia del pensamiento político en la Edad Media*, trad. de Rosa Vilaró Piñol, Barcelona, Editorial Akal, 2013.